



Sesión: 22
Fecha: 10-05-2022
Hora: 16:15

Proyecto de Resolución N° 93

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República las medidas que indica para hacer frente al aumento en el número de casos de violencia escolar en nuestro país.

Votación Sala

Estado: Aprobado
Sesión: 22
Fecha: 10-05-2022
A Favor: 126
En Contra: 0
Abstención: 0
Inhabilitados: 0

Autores:

- 1 Sara Concha Smith
- 2 José Miguel Castro Bascuñán
- 3 Sofía Cid Versalovic
- 4 Andrés Longton Herrera
- 5 Carla Morales Maldonado
- 6 Francesca Muñoz González
- 7 Erika Olivera De La Fuente
- 8 Hugo Rey Martínez



Adherentes:

1



PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL CUAL SOLICITA A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA LAS MEDIDAS QUE INDICA A MODO DE HACER FRENTE AL AUMENTO EN EL NÚMERO DE CASOS DE VIOLENCIA ESCOLAR EN NUESTRO PAÍS

Consideraciones:

1. Luego de dos años desde el inicio de la pandemia, en el mes de marzo los escolares han vuelto a concurrir a sus establecimientos educacionales de forma presencial en razón a la obligatoriedad impuesta por la autoridad vinculada a la materia en camino de retornar a la normalidad previa a la expansión del virus SARS-CoV-2.

Producto de aquel retorno, se han evidenciado una serie de hechos a lo largo del país que se encuentran vinculados a actos de violencia al interior de las comunidades escolares, representando esto un 30% de las denuncias presentadas ante la Superintendencia de Educación en lo que iba en el mes de marzo del presente año¹.

Sin duda, esto es un tema que deber ser abordado en su real importancia, en circunstancias a que ese 30% representa no solo un aumento de 25 puntos porcentuales respecto a igual periodo del año recién pasado², lo cual es preocupante, dado que, los hechos de violencia no tan solo han aumentado en su número, sino que también en su gravedad.

Así las cosas, según datos de la Superintendencia de Educación, se observó que de las denuncias relacionadas con violencia escolar, presentadas el año 2021 que, el 93% de estas (314 casos), el sujeto objeto de maltrato es un estudiante; principalmente maltrato psicológico ejercido por un adulto (159 casos) y entre alumnos (92 casos) y de esas mismas, un 72,3% se encuentra resulta a la fecha.

2. El impacto del confinamiento en las aulas o más bien en los estudiantes ha sido significativo, en circunstancias a que – según consta en la minuta presentada en la Comisión de Educación por parte del ministro del ramo – *“ha llevado a que los niños presenten un 89% de alteraciones conductuales o emocionales, destacando entre estas: problemas de concentración e irritabilidad, depresión, estrés, malestar psicológico y aumento de los niveles de ansiedad, asociados no solo con el virus, sino con el alejamiento y prohibición de actividades sociales y la disminución de la comunicación con sus amigos/compañeros que permitan la regulación de emociones, como el vínculo social con sus pares y maestros que ayudan a este proceso de medición de las emociones”*³.

¹ HERMOSILLA, Diego. Violencia Escolar: Contra pares en el Colegio y frente a la autoridad en las calles, Publímetro, 29 de marzo del 2022, p. 4.

² Ver Estadísticas de denuncias ingresadas por materia de la Superintendencia de educación 1er Semestre 2021: https://www.supereduc.cl/wp-content/uploads/2017/07/Cuadros-Estadisticos-Denuncias-Ingredadas-2021_1T-SUPEREDUC.xlsx [visto última vez: lunes 09 de mayo del 2022]

³ MINEDUC. PANDEMIA, IMPACTOS Y RETORNO A CLASES 2022: Datos de impacto y diseños de estrategias para enfrentar la Pandemia, Minuta entrega en la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados en sesión del 05 de abril del 2022,



También, según se establece en el estudio “Impacto en la Salud Mental de Preescolares y Escolares Chilenos Asociado a la Cuarentena por COVID-19”⁴ el 20,6% de los padres señalaron que sus hijos evolucionaron de no presentar ningún síntoma referido a su salud mental antes de la pandemia a tener al menos uno durante la cuarentena. En general, todos los síntomas pesquidados aumentaron, en particular:

Tipo	síntomas	Síntoma ausente antes y durante pandemia		Síntoma presente antes y ausente durante pandemia		Síntoma ausente antes y presente durante pandemia		Síntoma presente antes y durante pandemia		χ^2 (1)
		n	%	n	%	n	%	n	%	
I	1. Estar triste.	2137	44,8%	202	4,2%	1175	24,6%	1258	26,4%	686,118**
	2. Falta de ganas, incluso para hacer actividades que le gustan.	1798	37,7%	271	5,7%	1409	29,5%	1294	27,1%	769,505**
	3. Preocuparse mucho cuando tiene que dormir solo/a.	2097	43,9%	284	6,0%	1009	21,1%	1382	29,0%	405,395**
	4. Se preocupa por todo o por cosas que antes no le importaban.	1761	36,9%	303	6,3%	1064	22,3%	1644	34,5%	422,531**
	5. Miedo a estar solo/a.	1639	34,3%	284	6,0%	779	16,3%	2070	43,4%	229,573**
	6. Preocupación por las tareas escolares.	1314	27,5%	440	9,2%	775	16,2%	2243	47,0%	91,816**
	7. Pesadillas.	2589	54,3%	206	4,3%	776	16,3%	1201	25,2%	329,696**
E	8. Pataletas.	1816	38,1%	214	4,5%	749	15,7%	1993	41,8%	296,112**
	9. Irritabilidad, mal genio.	1137	23,8%	202	4,2%	964	20,2%	2469	51,7%	496,673**
	10. No obedecer.	1165	24,4%	232	4,9%	874	18,3%	2501	52,4%	371,502**
M	11. Quejarse de dolor de cabeza o de guatita	1981	41,5%	400	8,4%	916	19,2%	1475	30,9%	201,539**
	12. Hacer cosas que había dejado de hacer (Por ejemplo: hacerse pipí, pasarse a la cama de los papás en la noche, chuparse el dedo...)	3166	66,3%	199	4,2%	733	15,4%	674	14,1%	304,817**
	13. Cambios en el apetito (comer más o tener menos hambre)	1072	22,5%	225	4,7%	1262	26,4%	2213	46,4%	721,786**
	14. Problemas para dormir (no quiere acostarse, le cuesta dormirse, despierta en la noche...), o mucho sueño durante el día.	1691	35,4%	192	4,0%	1285	26,9%	1604	33,6%	807,355**
	15. Problemas para concentrarse, recordar cosas o aprender.	1270	26,6%	259	5,4%	954	20,0%	2289	48,0%	397,062**

- Recientemente se ha dado a conocer un “Sondeo de Opinión a Padres, Madres y Apoderados, Sobre Violencia Escolar en Chile”⁵ realizada por la Asociación de Municipalidades de Chile, en donde se logró evidenciar – en términos generales – que, del total de encuestados, un 97,7% consideró que la violencia escolar en Chile es un problema muy grave o grave; un 71% indicó que el principal actor que se debe involucrar para la prevención de actos de violencia escolar son las familias, y un 52%

disponible en: https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmlD=248198&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION [visto última vez: lunes 09 de mayo del 2022]

⁴ LARRAGUIBEL, Marcela; ROJAS-ANDRADE, Rodrigo; HALPERN, Muriel & MONTT, María Elena. Impacto de la Pandemia por COVID -19 en la Salud Mental de Preescolares y Escolares en Chile, en Revista Chilena de Psiquiatría y Neurología de la Infancia y Adolescencia / Volumen 32, N° 1, Marzo 2021, p. 15 y 16, disponible en: https://www.researchgate.net/publication/350459604_Impacto_de_la_Pandemia_por_COVID_-_19_en_la_Salud_Mental_de_Preescolares_y_Escolares_en_Chile [última vez visto: 09 de mayo del 2022]

⁵ AMUCH. Revisa nuestra encuesta y propuestas sobre Violencia Escolar en Chile, 08 de abril del 2022, disponible en <https://www.amuch.cl/revisa-nuestra-encuesta-y-propuestas-sobre-violencia-escolar-en-chile/> [última vez visto: 09 de mayo del 2022]



expresó que la gestión del establecimiento educacional para abordar la violencia escolar fue mala o muy mala.

Sumado a aquello, consultados los padres, madres y/o apoderados si el estudiante a quién representan ha sido testigo de agresiones o violencia escolar, un 25,1% afirma que sí de manera presencial, un 7,2% de manera virtual, un 18,8% ha presenciado agresiones y violencia tanto de manera virtual como física. No obstante, un 49,0% indica que no ha sido testigo de ningún acto de violencia.

Y, por otra parte, consultados si el estudiante del cual es padre, madre y/o apoderado ha sido víctima de violencia escolar de parte de otros compañeros(as), un 14,7% indica que sí ha sido víctima de manera presencial (física o psicológica), un 4,9% de manera virtual, un 5,6% ha sido víctima de manera presencial y virtual. No obstante, un 74,7% afirma que el estudiante no ha sido víctima de violencia escolar.

4. Desde el punto de vista municipal, se ha efectuado una propuesta de gestión de la violencia escolar en las comunas de Chile, teniendo en consideración la realidad de diversas dimensiones territoriales, a modo de establecer propuestas de gestión educativa vinculada a la jornada escolar, horarios escalonados, taller de resolución de conflictos y banco de buenas prácticas, entre otros elementos⁶.

En mérito de las consideraciones expuestas, de conformidad al artículo 114 del Reglamento de la Corporación, las Diputadas y Diputados firmantes vienen en proponer el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Solicita a S.E. el Presidente de la República instruir al Ministro de Educación, para que en conjunto con el Consejo Asesor para la Convivencia y la No Violencia, así como también junto a otros órganos de la Administración del Estado, se estudie:

- I. La implementación de horarios diferenciados de cada uno de los cursos, tanto para el ingreso como para el egreso de la jornada escolar, en base al diagnóstico que efectúe cada establecimiento educacional, en circunstancias a que la ocurrencia de actos de violencia se concentra mayoritariamente en esos dos momentos.
- II. Realización de talleres de resolución de conflictos, con el propósito de promover la incorporación de habilidades blandas sobre el proceso de gestión de situaciones complejas en el ambiente escolar.
- III. Establecer una franja horaria al interior de los establecimientos educacionales – tanto dentro como fuera del horario escolar – con el propósito que se efectúen actividades deportivas, culturales, recreativas y lúdicas enfocadas en toda la comunidad escolar, a modo de afianzar y potenciar vínculos entre ellos, así como

⁶ AMUCH. Propuesta de gestión de la violencia escolar en las comunas de Chile, disponible en: <https://www.amuch.cl/wp-content/uploads/2022/04/Propuestas-AMUCH-Violencia-Escolar-Final.pdf> [última vez visto: 09 de mayo del 2022]

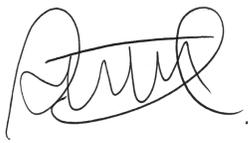


también, se puedan efectuar las acciones intersectoriales con el propósito de que este tipo de actividades sean realizadas los fines de semana, a modo de abrir los establecimientos educacionales a la comunidad.

- IV. Reforzar la atención en salud mental de las comunidades escolares (estudiantes, docentes, directivos y asistentes de la educación), tanto de manera preventiva, como también en momentos que existan hechos de violencia al interior de estas, por medio del reforzamiento de los equipos de trabajo de la Atención Primaria de Salud o por medio de la realización de alianzas estratégicas con Universidades.
- V. Reivindicar la importancia que tienen los docentes como piedra angular en el proceso educativo y de convivencia, motivo por el cual, se deben fortalecer y mejorar los programas de capacitación en dichas áreas, sin que ello importe una sobrecarga de trabajo.

SARA CONCHA SMITH
Diputada de la República

HUGO REY MARTÍNEZ
Diputado de la República



FRMADO DIGITALMENTE
H.D. SARA CONCHA S.



FRMADO DIGITALMENTE
H.D. JOSE MIGUEL CASTRO B.



FRMADO DIGITALMENTE
H.D. SOFÍA CID V.



FRMADO DIGITALMENTE
H.D. ANDRES LONGTON H.



FRMADO DIGITALMENTE
H.D. CARLA MORALES M.



FRMADO DIGITALMENTE
H.D. FRANCESCA MUÑOZ G.



FRMADO DIGITALMENTE
H.D. ERIKA OLIVERA D.



FRMADO DIGITALMENTE
H.D. HUGO REY M.

